

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**INVESTIGAR A TODOS LOS INVOLUCRADOS CASO LÍNEA 12/ DIP. JORGE GAVIÑO (PANAL)
CARMEN ARISTEGUI/ NOTICIAS MVS; 102.5 FM; 06:04 HRS.**

CONDUCTORA: El presidente de la Comisión Especial Investigadora de la Línea 12 del Metro en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Jorge Gaviño**, opinó que es políticamente sano que se investigue a todos los involucrados en el proyecto de la Línea 12 del Metro, incluso a Marcelo Ebrard, pues consideró que no se puede señalar si no se aportan los elementos.

**PROPONEN EN LA ALDF CREAR ÁREA ESPECIALIZADA ARA ATENCIÓN A CICLISTAS
IÑAKI MANERO/ JOHANA FLORES; PANORAMA INFORMATIVO; 88.9 FM; 06:32 HRS.**

CONDUCTOR: ¿Cuáles son las opciones para mejorar el cuidado de los ciclistas? Johana Flores.

REPORTERA: Debido a que los accidentes y muertes de ciclistas van en aumento por una falta de cultura vial e infraestructura, la diputada del PAN en la **Asamblea Legislativa** propondrá la creación de un área especializada dentro de la Procuraduría capitalina para la atención de personas que utilicen este medio de transporte, ya que las autoridades no están preparadas para atender este tipo de casos.

DIPUTADA DEL PAN EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA: "En muchas ocasiones los propios ministerios públicos hoy no están preparados para atender ese tipo de accidentes, más bien están buscándole el rayón al coche más que el daño a la persona que estaba conduciendo la bicicleta. Entonces necesitamos con esta área también se capacite a quienes se (inaudible) por parte de la Procuraduría a las víctimas".

**MANCERA ASEGURA NO TENER CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE
LA L12
MARTÍN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM; 06:52 HRS.**

CONDUCTOR: El jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, aseguró que no tiene conocimiento del informe de la comisión investigadora de la Línea 12 del Metro en la Cámara de Diputados Federal, por lo que no hizo comentarios al respecto.

Asimismo y en conferencia de prensa en el Salón Hidalgo del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el jefe de gobierno del Distrito Federal se refirió a la carta que Marcelo Ebrard mandó a la Comisión de diputados donde pide su llamado a comparecer sobre el tema de la Línea 12 del Metro pues dijo que no tiene conocimiento oficial del documento ni la certidumbre jurídica de que exista.

Por su parte, la empresa CAF México que dirige Maximiliano súbita, se "lavó las manos" por las irregularidades en los trenes de la Línea 12 del Metro y afirmó que no hay prueba alguna de que el desgaste violatorio de la llamada "Línea Dorada" esté asociado con algún tipo de material rodante específico.

Sostuvo que no existen pruebas que demuestren que el cambio de trenes vaya a tener un efecto positivo en dicho desgaste.

Por su parte, el diputado **Jorge Gaviño**, presidente de la Comisión especial que investiga la Línea 12 del Metro pero en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, considero que es sano que se investigue al exjefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, para determinar si tuvo responsabilidades en las fallas que se han detectado en la Línea 12 del Metro y que obligaron a suspender 11 de sus 22 estaciones.

**SANO INVESTIGAR A TODOS LOS INVOLUCRADOS CASO LÍNEA 12/ DIP. JORGE GAVIÑO (PANAL)
ADELA MICHA/ GEORGINA OLSON; IMAGEN INFORMATIVA; 90.5 FM; 07:15 HRS.**

CONDUCTORA: El diputado local **Jorge Gaviño**, presidente de la Comisión Investigadora de la **Asamblea Legislativa** del DF, dijo que sería políticamente sano investigar a todos los funcionarios vinculados al caso.

REPORTERA: **Gaviño** habló de que aunque Marcelo Ebrard, exjefe de Gobierno, no firmó ningún documento que lo vincule con el contrato de la Línea 12, finalmente, dijo, hay una vinculación de supra subordinación entre el jefe de Gobierno y los secretarios, así como entre Ebrard y el que era el director del Metro, por lo cual, debería ser investigado por este caso.

Gaviño dio a conocer que al iniciar la próxima Legislatura, su comisión va a presentar las últimas recomendaciones en el caso de la Línea 12 y van a recomendar que haya una reforma a la Ley de Obra Pública para evitar que vuelva a presentarse un caso como ese.

También, van a recomendar que la empresa Construcciones Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) informe en qué fecha se van a entregar los nuevos trenes de la Línea 12.

**COMPARECENCIA DE FUNCIONARIOS CHAPULINES
ABRIL OSORIO/ LILIANA ISLAS; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:19 HRS.**

CONDUCTORA: El Partido Acción Nacional en la **Asamblea legislativa** del Distrito Federal, afirmó que los diputados del PRD encubren a los delegados chapulines

REPORTERA: Los diputados locales el PRD encubren a los delegados chapulines para evitar que comparezcan ante la Asamblea Legislativa, pese a que los integrantes de la Comisión de Administración Pública Local, aprobaron este martes el acuerdo para que rindan su informe anual ante éste órgano legislativo; denunció el diputado panista, **Gabriel Gómez del Campo**.

DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO (PAN): No hay definición del día en que tendrán que comparecer y es lo que criticamos, que nosotros como Asamblea Legislativa aprobamos a que vinieran a rendir informes en persona y lo que están haciendo la mayoría de los compañeros diputados del PRD, es cubrir a los delegados que brincaron de un puesto a otro, dijo.

REPORTERA: El legislador de Acción Nacional atribuyó la clara oposición de la bancada perredista, al inicio del proceso electoral, porque dijo estamos en periodos de contienda interna y ellos buscan proteger a sus funcionarios en lugar de promover la transparencia a la que esta obligada esta Asamblea Legislativa.

Explicó que dada esta situación lo que sigue, es que no habrá comparecencia de los Delegados y lo único que van a hacer es mandar sus informes por escrito, no se va a lograr la rendición de cuentas que tenemos que seguir buscando nosotros como diputados.

**INVESTIGAR A TODOS LOS INVOLUCRADOS CASO L-12 DEL METRO/ DIP. JORGE GAVIÑO (PANAL)
CARMEN ARISTEGUI/ SOFÍA CRUZ; NOTICIAS MVS; 102.5 FM; 09:27 HRS.**

REPORTERA: Que tal, Carmen. Buenos días. Para informarte que presidente de la Comisión Especial Investigadora de la Línea 12 del Metro en la **Asamblea Legislativa**, **Jorge Gaviño**, opinó que es políticamente sano que se investigue a todos los involucrados en el proyecto de la Línea 12 del Metro.

Esto, luego de la disposición de lo que ya mencionó Marcelo Ebrard, de acudir a comparecer ante la Comisión Especial de la Cámara de Diputados ante las filtraciones de este proyecto de resolución.

En entrevista, el diputado del Partido Nueva Alianza, **Jorge Gaviño**, sostuvo que no es posible que haya una recomendación sin que se investigue algún personaje y si no se ha aportado ningún elemento vinculatoria.

DIPUTADO JORGE GAVIÑO (PANAL): "Sí, yo creo que políticamente sano que se investigue a todos los que estuvieron implicados en el proceso, si bien es cierto, el licenciado Ebrard no firmó ningún documento que lo

vincule con el contrato, bueno, finalmente se dice que hay una vinculación de supra subordinación entre el jefe de Gobierno y los secretarios, entre los secretarios incluso y el director del Proyecto Metro en ese entonces, entonces bueno, aquí finalmente la investigación es sana.

"Pero bueno, una recomendación de que se investigue a todos y una recomendación que se investigue a algún personaje sin aportar ningún elemento vinculatoria, pues eso y nada es nada".

REPORTERA: En este sentido, **Jorge Gaviño** sostuvo que no hay un solo elemento, al menos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es señal de que el ex jefe de Gobierno capitalino, Marcelo Ebrard esté vinculado con el problema en la Línea 12.

DIPUTADO JORGE GAVIÑO (PANAL): "Bueno, hasta ahorita no. No hemos encontrado ningún documento, ni un solo documento que diga que se tuvo alguna mención en donde el ingeniero Bohórquez manda una tarjeta que no ha sido aportada a la Comisión, no sé si esta tarjeta la aportaron en la Contraloría o la aportaron a la propia Procuraduría del DF para esta investigación pero hasta ahorita nosotros no tenemos ningún elemento".

REPORTERA: Sin embargo, **Jorge Gaviño** opinó que tanto la Contraloría, la Procuraduría deben realizar su trabajo para que se investigue y en su caso, se sancione si se encontró que algún personaje tiene que ver con algún daño al erario de la ciudad, así como también dijo, habrá que ver cómo viene finalmente este documento de conclusión en la Cámara de Diputados.

***INVESTIGAR A INVOLUCRADOS CASO LÍNEA 12 DEL METRO/ DIP. JORGE GAVIÑO (PANAL)
JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ/ IMAGEN INFORMATIVA; 90.5 FM; 18:08 HRS; 28/01/15***

CONDUCTOR: El jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, señaló que la Contraloría General del DF aún mantiene en proceso dos auditorías por las fallas y omisiones que obligaron al cierre de 11 estaciones de la Línea 12 del Metro.

En tanto, el diputado local, **Jorge Gaviño**, presidente de la Comisión Investigadora de la Línea 12 del Metro, aseguró que sería sano investigar a todos los funcionarios vinculados, incluido el exjefe de Gobierno, Marcelo Ebrard.

DIPUTADO JORGE GAVIÑO (PANAL): "Yo creo que políticamente es sano que se investigue a todos los que estuvieron implicados en el proceso. Si bien es cierto, el señor Ebrard no firmó ningún documento que lo vincule con el contrato, pues bueno, finalmente se dice, hay una vinculación de subordinación entre el jefe de Gobierno y los secretarios, entre los secretarios incluso y el director del Proyecto Metro en ese entonces. Entonces, bueno, aquí finalmente la investigación es sana".

NOTICIAS TELEVISIVAS

***PROPUESTA PARA SANCIONAR A PEATONES QUE PROVOQUEN ACCIDENTES
JORGE ZARZA/ SELENE FLORES; HECHOS AM; C-13; 06:02 HRS.***

CONDUCTOR: La imprudencia de algunos peatones también ha provocado accidentes, por eso una propuesta legislativa pretende sancionarlos penalmente.

REPORTERA: Hablar por teléfono mientras se camina, no usar puentes peatonales, cruzar a mitad de la calle o cuando el semáforo peatonal este en rojo, podrían ser conductas que le impliquen una sanción o una multa de tránsito, esa es la propuesta del diputado **Eduardo Santillán**.

DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN (PRD): "En el propio Reglamento de Tránsito Metropolitano hace mucho énfasis en cuales son los derechos y preferencias que tiene el peatón, pero el peatón que no tiene sanciones, sino que camina de manera adecuada".

REPORTERA: Actualmente los malos peatones sólo son amonestados verbalmente por los agentes de tránsito, sin embargo, para el diputado local, un peatón que provoca un accidente fatal debe, incluso, ser castigado con cárcel.

DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN (PRD): "El peatón debe de ser sancionado con una multa, el peatón debe de ser sancionado con un arresto, por ejemplo, si un peatón cruza una autopista en la noche, que... no tiene ninguna responsabilidad, evidentemente que sí".

REPORTERA: Pero no todos están de acuerdo con la propuesta del perredista.

DIPUTADA LAURA BALLESTEROS (PAN): "No podemos sancionar a quien hoy no tiene espacio para poderse mover, es la visión de alguien que no se baja de un automóvil, que no usa transporte público, que no usa bicicleta y que no camina y que desde el auto entonces tiene esas opiniones tan severas".

REPORTERA: Según el Instituto de Políticas de Transporte, el Distrito Federal figura entre las urbes con muertes peatonales en todo el mundo, la cifra asciende a 9.4 atropellamientos por cada cien mil capitalinos.

DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN (PRD): "Al peatón no le gusta usar el puente peatonal, de nada sirve la construcción de puentes peatonales si el ciudadano sigue prefiriendo arriesgar su vida para cruzar una vialidad de alta velocidad".

DIPUTADA LAURA BALLESTEROS (PAN): Estos cruces a mitad de calle en muchas ocasiones se dan porque el puente peatonal no le está resolviendo a la persona su necesidad y en su flujo de deseo peatonal, que es como se le conoce, es mucho más efectivo cruzar por debajo".

REPORTERA: Su discusión y análisis de este tema se dará en comisiones de la Asamblea Legislativa, en la que se tendría que modificar la recién aprobada Ley de Movilidad, o en su caso, el Reglamento de Tránsito Metropolitano por parte de Semovi.

**DESMANTELAR TRENES DE LA LÍNEA A DEL METRO PARA PRESTARLOS A LA LÍNEA 12
ALEJANDRO VILLALVAZO-CHRISTIAN LARA/ HECHOS VESPERTINO; C-13; 14:30 HRS; 28/01/15**

CONDUCTORA: Legisladores y autoridades del Gobierno capitalino estudia la posibilidad de desmantelar trenes de la Línea A del Metro para prestarlos a la Línea Dorada, este préstamo afectaría a los usuarios de la línea que corre de Pantitlán a los Reyes La Paz.

DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ (PAN): "Los de la Línea A se verían afectados, de por sí es una Línea con un flujo de usuarios muy importante, seguramente se verían afectados si se toma la determinación de tomar prestados trenes de esa Línea. Será necesario en algún momento tomar la determinación de cambiar los trenes porque si componemos las vías, como se pretende, los trenes que se siguen utilizando van a volver a lastimar las vías que se van a rehabilitar el día de hoy".

**SERÍA SANO INVESTIGAR A FUNCIONARIOS VINCULADOS CON CASO L-12 DEL METRO: JORGE
GAVIÑO (PANAL)
CARLOS QUIROZ/ CADENA 3; C-28; 21:10 HRS; 28/01/15**

CONDUCTOR: Para el diputado local **Jorge Gaviño**, presidente de la Comisión Investigadora de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, sería sano investigar a todos los funcionarios vinculados al caso de la Línea 12 del Metro, incluso al exjefe de Gobierno capitalino, Marcelo Ebrard.

Dio a conocer que al inicio de la siguiente legislatura, la Comisión Investigadora entregará las recomendaciones finales sobre el caso de la Línea 12, entre ellas, que haya una reforma a la Ley de Obra Pública para que no se vuelva a presentar un caso como éste.

NOTICIAS INTERNET

***SANO INVESTIGAR A LOS INVOLUCRADOS EN LA LÍNEA 12: JORGE GAVIÑO
NOTICIAS MVS/ SOFÍA CRUZ; 28/01/15***

El presidente de la Comisión Especial Investigadora de la Línea 12 del Metro en la ALDF, **Jorge Gaviño** opinó que es políticamente sano que se investigue a todos los involucrados en el Proyecto de la Línea 12 del Metro; luego de la disposición que mostró Marcelo Ebrard de acudir a comparecer ante la Comisión Especial pero en la Cámara de Diputados y ante las filtraciones del proyecto de resolución en torno a este tema.

En entrevista, el diputado del Partido Nueva Alianza **Jorge Gaviño** sostuvo que no es posible que haya una recomendación de que se investigue a algún personaje si no se ha aportado algún elemento vinculatorio.

“Sí yo creo que políticamente es sano que se investigue a todos los que estuvieron en el proceso , si bien es cierto el licenciado Ebrard no firmo ningún documento que lo vincule con el contrato, bueno finalmente se dice que hay una vinculación de coordinación entre el Jefe de Gobierno y los secretarios entre los secretarios incluso y el director del proyecto metro, en ese entonces, entonces bueno aquí finalmente la investigación es sana, pero bueno una recomendación de que se investigue a todos y una recomendación de que se investigue a un personaje sin aportar ningún elemento vinculatorio pues eso y nada es nada”, enfatizó.

En este sentido, sostuvo que no hay un solo elemento, al menos en la ALDF, que señale que el ex jefe de gobierno capitalino Marcelo Ebrard esté vinculado con el problema en la Línea 12.

“Bueno hasta ahorita no hay un solo documento que diga: hubo alguna mención en donde el señor Bojórquez mandara una tarjeta que no ha sido aportada a la Comisión; no sé si esa tarjeta la aportaron la Contraloría o la Procuraduría del DF para esa investigación; pero hasta ahorita nosotros no tenemos ningún elemento”, recalcó.

Sin embargo opinó que tanto la Contraloría como la Procuraduría deben realizar su trabajo para que se investigue y en su caso se sancione si se encontró que algún personaje tiene que ver con algún daño al erario de la ciudad; así como también dijo habrá que ver cómo viene el documento de conclusión de la Comisión Especial en la Cámara de Diputados.

***COMISIÓN ESPECIAL RESPALDA INVESTIGACIÓN DE IMPLICADOS CON LÍNEA 12
EFEKTO NOTICIAS.COM/ 28/01/15***

El asambleísta **Jorge Gaviño Ambriz** afirmó que en la comisión especial de la Línea 12 del Metro están pidiendo investigar a todos los posibles implicados en las fallas que provocaron el cierre en 11 estaciones de ese medio de transporte.

El presidente de la Comisión Especial Investigadora de la Línea 12 del Metro en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, aseveró que políticamente es sano que se investigue a todos los personajes con elementos vinculatorios.

Tanto la Contraloría General, como la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal “deben hacer su trabajo. Si hay elementos vinculatorios con algún personaje con daño y perjuicio al erario de la ciudad, se tiene que investigar y sancionar”, destacó en entrevista.

Sin embargo expuso que la Comisión Especial para investigar el caso de la Línea 12 no cuenta con un solo documento que vincule a Marcelo Ebrard Casaubon, ex jefe de Gobierno del Distrito Federal, con esta situación.

Al término de la entrega de una carta de intención de candidaturas comunes con el PRD ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, el diputado local se pronunció también por la reapertura parcial de las 11 estaciones que hasta el momento siguen cerradas.

Mencionó además que realizará una serie de recomendaciones en su informe final que presentará al pleno de la ALDF y al actual jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

"Si es viable la reapertura parcial, y sano, porque si vamos a empezar a probar el material rodante con la frecuencia con la que se requiere es conveniente que se haga gradualmente; lo que nos interesa es que haya Metro en noviembre" de este año.

Gaviño Ambriz adelantó que entre las recomendaciones que entregarán en su informe final estarán la modificación a la Ley de Obras Públicas, debido a que actualmente permite iniciar los trabajos sin un proyecto ejecutivo terminado, como sucedió con la Línea Dorada.

Aunque el informe y las recomendaciones no tienen fecha fija para entregarse, refirió que otra sugerencia será que la empresa CAF asuma la diferencia existente con el mantenimiento regular y el excesivo que se generará en los años restantes del contrato.

"Adicionalmente recomendaremos que CAF cumpla con las indicaciones de la empresa SYSTRA y nos diga cuándo van a estar los trenes listos. En caso de que no afecte las sugerencias, se podría terminar el contrato existente con un dictamen jurídico previo a la rescisión".

El legislador local del partido Nueva Alianza reiteró que debe existir coordinación entre todas las partes para que no se repitan fallas y que se beneficie a los usuarios que "se han privado de este servicio desde hace casi un año".

***MEDICINA A DISTANCIA": GDF OLVIDA SU DIFUSIÓN
PORTAL URBEPOLÍTICA.COM/ 28/01/15***

Medicina a Distancia ha sido uno de los programas de salud del Gobierno local más aplaudidos, pues con el mismo se brinda atención médica por medio de vía telefónica. Sin embargo, tiene un problema, la ciudadanía no lo conoce.

Durante la segunda Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Marco Antonio García Ayala**, llamó la atención de las autoridades capitalinas y, especialmente de Armando Ahued, titular de la Secretaría de Salud (Sedesa) respecto al tema.

El diputado priísta, quien ostenta el cargo de presidente de la Comisión Especial para el Seguimiento del Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal e integrante de la Comisión de Educación, expuso que las virtudes del programa iniciado en 2007 ha permitido que evolucione a un nivel multidisciplinario, dejando de ser un mero centro de resolución de dudas y atención básica

Brindando atención los 365 días del año por medio de 50 estaciones en un renovado callcenter, los procesos de atención se han optimizado al grado que se llegan a sumar campañas de salud específicas a las tareas ya encomendadas.

"En la actualidad, el programa se ha constituido como un modelo de intervención multidisciplinario (psicológico-médico-nutricional), que brinda consejería telefónica a usuarios en diferentes contextos y con distintas situaciones de vida (embarazo, enfermedades crónicas, crisis emocionales, duelo, trastornos afectivos, problemas nutricionales e interrupción legal del embarazo), etcétera", abundó el legislador tricolor.

Tal ha sido el impacto de ésta iniciativa que ya ha registrado un total de 208 mil 563 servicios de atención y/o canalización médica específica entre 2013 y 2014. El promedio de consultas telefónicas que ha mantenido se mantiene en 16 mil mensuales.

Pero no sólo radica la utilidad y servicio de este programa en la atención inmediata y canalización, ya que, también, se ha permitido desahogar el flujo de personas que llegan a los centros de salud por motivos menores o con desconocimiento de ciertos padecimientos.

García Ayala reconoció la labor de Armando Ahued al frente de la Sedesa "por la implementación de programas de salud tendientes a fomentar la cultura de la prevención y detección de padecimientos en los habitantes del Distrito Federal". Sin embargo, le invitó a que la dependencia a su cargo implemente una estrategia de difusión de los beneficios de Medicina a Distancia en todos sus centros de atención.

Además de las autoridades de salud correspondientes, el legislador llamó a sus compañeros de recinto, cual sea su filiación y militancia, a difundir este tipo de programas en sus respectivos módulos de atención ciudadana.

***SOLICITA ALDF PROHIBIR DEFINITIVAMENTE LA SIEMBRA DE MAÍZ TRANSGÉNICO EN EL PAÍS
PORTAL INFÓRMATE.COM/ 28/01/15***

La **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal solicitó la prohibición definitiva de la siembra experimental o comercial de maíz transgénico en el territorio nacional, así como derogar cualquier permiso previo para este tipo de cultivos a cielo abierto, experimental y de comercialización.

En tribuna de la Diputación Permanente, el diputado local, Alejandro Ojeda argumentó que la visión mercantilista que se tiene sobre el maíz pone en riesgo la riqueza genética de este grano nativo de nuestro país, mediante procesos violentos de combinación y transferencia de genes de diferentes organismos.

Al promover un punto de acuerdo para exhortar a la SAGARPA y a la SEMANART, para establecer dicha prohibición, el asambleísta subrayó que está demostrado que los maíces genéticamente modificados son pobres en cualidades y los resultados de la experimentación siguen siendo inciertos.

Al señalar que en el Distrito Federal existen importantes centros de cultivo en zonas como Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac y pese a las dudas que persisten sobre los resultados que podrían dar los transgénicos, señaló que permitir que existan espacios para experimentar con estos granos se pone en riesgo los cultivos nativos de maíz. Por lo anterior, se solicitó a las dependencias antes mencionadas, ampliar a todo el territorio nacional, el Acuerdo por el que se determinan Centros de Origen y Centros de Diversidad Genética del maíz, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de noviembre de 2011.

Asimismo, pidió instrumentar un programa específico sobre maíces nativos y producción orgánica; al tiempo que solicitó a la Secretaría de Economía promover el etiquetado de productos alimenticios que sean transgénicos o contengan derivados.

Dentro de la definición de los polígonos de protección, dijo, se excluyeron superficies de agricultura de riego, de tal manera que más del 38 por ciento quedó fuera para ser considerado centro de origen y diversidad del maíz. El diputado Ojeda sostuvo que la mayoría de los estados del norte del país fueron excluidos del acuerdo, es decir, no están protegidos contra cualquier experimentación transgénica, así como otros estados que coinciden con las autorizaciones de siembra experimentales e incluso piloto de maíz transgénico, siendo éstos los espacios que más interesan a las corporaciones semilleras y empresariales transnacionales.

***EXHORTA DIPUTADA LOCAL NO COLOCAR PROPAGANDA ELECTORAL EN MOBILIARIO URBANO Y
ÁREAS VERDES
PORTAL INFÓRMATE.COM/ 28/01/15***

La diputada local, **Olivia Garza de los Santos**, convocó al Instituto Nacional Electoral efectuar una fiscalización exhaustiva de los recursos que destinan los partidos políticos a la propaganda electoral y respeten lo establecido en la ley para no colocarla en lugares restringidos.

A través de un punto de acuerdo presentado ante la Diputación Permanente, la legisladora del GPPAN, destacó que si bien la propaganda electoral es un factor determinante en el ejercicio del sufragio, también afecta el espacio público y los bienes que integran el patrimonio urbanístico arquitectónico de la Ciudad de México. Afirmó que ello genera contaminación visual y afecta el mobiliario público, arbolados y áreas verdes en todo el Distrito Federal.

Recordó que en 2012, la Asociación Nacional de Industrias del Plástico calculó que en las elecciones de ese año se utilizarían dos mil 500 toneladas de plástico para la fabricación de pendones, mantas y propaganda, entre otros artículos de promoción.

La legisladora panista recordó que las campañas electorales con la actual forma en que hoy se difunde este tipo de propaganda tiene un impacto ambiental en la Ciudad que afecta derechos ambientales y urbanos de sus habitantes, pues así lo demostró al Monitoreo del Cumplimiento a la Normatividad Ambiental y Urbana de la Propaganda Electoral en el Distrito Federal, realizado por la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) en 2012.

“Uno de los resultados que arrojó este monitoreo fue que, desde el inicio de las precampañas en el 2012, tan sólo en las vialidades primarias del Distrito Federal, se colocaron por lo menos 65 mil 603 piezas de propaganda entre pendones mantas posters, etcétera.

Insistió en que la mayor parte del proceso electoral casi toda estuvo mal colocada, es decir, en lugares no permitidos, o bien, sin cumplir requerimientos y especificaciones establecidos en la normatividad.

Abundó que no obstante las modificaciones realizadas en la presente legislatura al código electoral local en materia de propaganda electoral y cuidado al medio ambiente, en este proceso electoral 2015 se corre el riesgo de que se tenga un mayor impacto negativo en el medio ambiente urbano, afectando en mayor medida los derechos ambientales y urbanos de los ciudadanos.

“Estamos a tiempo de frenar y no profundizar la mala imagen que las campañas propician, tanto en el ánimo ciudadano como en el entorno físico.

Por ello, exhorto a la autoridad electoral facultada de fiscalizar precampañas y campañas, a los partidos políticos y a los candidatos a realizar un esfuerzo creativo de encontrar nuevas maneras de comunicarnos y publicitar nuestra oferta política con la ciudadanía que no implique generación de la denominada basura electoral.

Debido a que el PRD no consideró el punto de acuerdo como urgente y obvia resolución, fue turnado para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político – Electorales de la ALDF.

DEFICIENCIAS DE MERCADOS PÚBLICOS DEBEN ATACARSE CON TRANSPARENCIA
PORTAL URBEPOLÍTICA.COM/ 28/01/15

No puede resolverse el gran problema de infraestructura y seguridad que padecen los 329 mercados públicos del Distrito Federal sin esclarecer las necesidades específicas de cada uno, por lo que primero debe llevarse a cabo un ejercicio de transparencia en materia de obra pública.

En este sentido, detalló el diputado perredista **Rubén Escamilla**, tanto la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal como las administraciones de las 16 jefaturas delegacionales deben entregar un informa de las obras por contrato y administración realizadas a lo largo del 2014.

Argumentó el presidente de la Comisión de Abasto de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal que la problemática no depende sólo del déficit de mil 730 millones de pesos para el mantenimiento de los centros de abasto, sino también de cómo se diseñan e implementan las obras. De esto la importancia de las dependencias de Protección Civil delegacionales y la central, bajo el mando del Gobierno capitalino.

"Desde el inicio de esta VI Legislatura hemos insistido en contar con la participación de estas instancias porque consideramos que es fundamental incidir para que esta problemática sea resuelta de manera integral, por lo que los criterios y voluntades deben unificarse para que se lleve a cabo la obra necesaria y subsanar las deficiencias en infraestructura y de los posibles riesgos que pudiera tener cualquier mercado público de la Ciudad de México", sentenció el legislador.

Finalmente, dijo, el objetivo de este ejercicio de transparencia es fomentar una mejor proyección de presupuesto y proyectos por cada una de las partes respecto de lo que debe hacerse. Un ejemplo de ello ha sido la actualización del Reglamento de Mercados Públicos, que tiene una antigüedad de 63 años y sigue rigiendo el funcionamiento de los mismos.

***PIDE ASAMBLEÍSTA QUE METROBÚS DE REFORMA LLEGUE A SANTA FE
QUADRATÍN MÉXICO.COM/ MARCO ANTONIO MARTÍNEZ; 13:00 HRS; 28/01/15***

El proyecto de que una nueva línea de Metrobús que salga desde Indios Verdes, pase por Reforma y llegue hasta Periférico, debe contemplar llegar hasta Santa Fe, dijo la asambleísta del Partido Acción nacional, **Laura Ballesteros**.

En conferencia de prensa, dijo que si el proyecto se extiende en la zona comprendida en Palmas y Lomas, la demanda de pasajeros que se cubriría sería de 440 mil personas diarias que buscan llegar a Santa Fe.

"Hemos sido muy enfáticos no sólo con esta nueva obra de Metrobús, sino incluso con las otras obras de transporte público como tren México-Toluca: lo que la gente está buscando es llegar a sus fuentes de trabajo; ahí dejamos la ruta incompleta a Periférico, la gente llegando ahí no va poder llegar a Santa Fe y no va a cubrir la necesidad de transporte", dijo la diputada local del PAN.

Respecto a la oposición que podrían plantear vecinos de Lomas de Chapultepec, como ocurrió en el pasado, dijo que ahora tanto quienes viven por ahí como empresarios están conscientes que ayudaría a aligerar el tránsito.

"Le daría respiro a la zona por los conflictos viales que hay".

Destacó que ve con buenos ojos el proyecto, que introduciría camiones de dos pisos y haría pocos cambios en la infraestructura urbana.

Adelantó que la próxima semana presentará un punto de acuerdo en la diputación permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal para pedir la ampliación y preguntar sobre el estimado financiero de la nueva línea de Metrobús.

***PROPONE BALLESTEROS EDUCACIÓN PARA AUTOMOVILISTAS Y NUEVOS CICLISTAS
QUADRATÍN MÉXICO.COM/ MARCO ANTONIO MARTÍNEZ; 13:40 HRS; 28/01/15***

La diputada local del Partido Acción Nacional, **Laura Ballesteros**, propuso capacitar tanto a automovilistas como a nuevos ciclistas para evitar accidentes que le cuesten la vida a estos últimos, como el que ocurrió el domingo 25 de enero y que se convirtió en el primer juicio oral en el Distrito Federal, ya que conductor del automóvil conducía en estado de ebriedad.

"Capacitación a automovilistas en el nuevo examen de conducir y educación a usuarios de Ecobici con decálogo, si no pasan examen que no se les de tarjeta de Ecobici", dijo la asambleísta, integrante de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad.

Para los nuevos ciclistas propuso un decálogo.

"Ya existe un manual, el decálogo una cosa más gráfica para quienes están estrenándose", dijo.

También propuso que propondrá a la Procuraduría General de Justicia del DF crear un área especializada para atender accidentes contra ciclistas.

Asimismo, dijo que los accidentes ocurren por la falta de cultura vial y de infraestructura.

“Nos preocupa sobre todo por los nuevos ciclistas y la ciudad no está preparada en infraestructura”.

Consideró que también hace falta mayor capacitación de los ministerios públicos para atender este tipo de accidentes.

“En muchas ocasiones los ministerios públicos no están preparados para atender estos casos y buscan el rayón al coche antes que atender a la persona”.

***DEFICIENCIAS DE MERCADOS PÚBLICOS DEBEN ATACARSE DE FRENTE.
MONITORMX NOTICIAS.COM/ LUIS ALBERTO ALONSO; 14:44 HRS; 28/01/15***

No puede resolverse el gran problema de infraestructura y seguridad que padecen los 329 mercados públicos del Distrito Federal sin esclarecer las necesidades específicas de cada uno, por lo que primero debe llevarse a cabo un ejercicio de transparencia en materia de obra pública.

En este sentido, detalló el diputado perredista **Rubén Escamilla**, tanto la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal como las administraciones de las 16 jefaturas delegacionales deben entregar un informa de las obras por contrato y administración realizadas a lo largo del 2014.

Argumentó el presidente de la Comisión de Abasto de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal que la problemática no depende sólo del déficit de mil 730 millones de pesos para el mantenimiento de los centros de abasto, sino también de cómo se diseñan e implementan las obras. De esto la importancia de las dependencias de Protección Civil delegacionales y la central, bajo el mando del Gobierno capitalino.

“Desde el inicio de esta VI Legislatura hemos insistido en contar con la participación de estas instancias porque consideramos que es fundamental incidir para que esta problemática sea resuelta de manera integral, por lo que los criterios y voluntades deben unificarse para que se lleve a cabo la obra necesaria y subsanar las deficiencias en infraestructura y de los posibles riesgos que pudiera tener cualquier mercado público de la Ciudad de México”, sentenció el legislador.

Finalmente, dijo, el objetivo de este ejercicio de transparencia es fomentar una mejor proyección de presupuesto y proyectos por cada una de las partes respecto de lo que debe hacerse. Un ejemplo de ello ha sido la actualización del Reglamento de Mercados Públicos, que tiene una antigüedad de 63 años y sigue rigiendo el funcionamiento de los mismos.

***"MEDICINA A DISTANCIA": GDF OLVIDA SU DIFUSIÓN
MONITORMX NOTICIAS.COM/ LUIS ALBERTO ALONSO; 14:51 HRS; 28/01/15***

Medicina a Distancia ha sido uno de los programas de salud del Gobierno local más aplaudidos, pues con el mismo se brinda atención médica por medio de vía telefónica. Sin embargo, tiene un problema, la ciudadanía no lo conoce.

Durante la segunda Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, Marco Antonio García Ayala, llamó la atención de las autoridades capitalinas y, especialmente de Armando Ahued, titular de la Secretaría de Salud (Sedesa) respecto al tema.

El diputado priísta, quien ostenta el cargo de presidente de la Comisión Especial para el Seguimiento del Sistema de Protección Social en Salud del Distrito Federal e integrante de la Comisión de Educación, expuso que las

virtudes del programa iniciado en 2007 ha permitido que evolucione a un nivel multidisciplinario, dejando de ser un mero centro de resolución de dudas y atención básica.

Brindando atención los 365 días del año por medio de 50 estaciones en un renovado callcenter, los procesos de atención se han optimizado al grado que se llegan a sumar campañas de salud específicas a las tareas ya encomendadas.

"En la actualidad, el programa se ha constituido como un modelo de intervención multidisciplinario (psicológico-médico-nutricional), que brinda consejería telefónica a usuarios en diferentes contextos y con distintas situaciones de vida (embarazo, enfermedades crónicas, crisis emocionales, duelo, trastornos afectivos, problemas nutricionales e interrupción legal del embarazo), etcétera", abundó el legislador tricolor.

Tal ha sido el impacto de ésta iniciativa que ya ha registrado un total de 208 mil 563 servicios de atención y/o canalización médica específica entre 2013 y 2014. El promedio de consultas telefónicas que ha mantenido se mantiene en 16 mil mensuales.

Pero no sólo radica la utilidad y servicio de este programa en la atención inmediata y canalización, ya que, también, se ha permitido desahogar el flujo de personas que llegan a los centros de salud por motivos menores o con desconocimiento de ciertos padecimientos.

García Ayala reconoció la labor de Armando Ahued al frente de la Sedesa "por la implementación de programas de salud tendientes a fomentar la cultura de la prevención y detección de padecimientos en los habitantes del Distrito Federal". Sin embargo, le invitó a que la dependencia a su cargo implemente una estrategia de difusión de los beneficios de Medicina a Distancia en todos sus centros de atención.

Además de las autoridades de salud correspondientes, el legislador llamó a sus compañeros de recinto, cual sea su filiación y militancia, a difundir este tipo de programas en sus respectivos módulos de atención ciudadana.

SE SUMA COMISIÓN DE ABASTO A ORDENAMIENTO DE AMBULANTES
MILENIO.COM/ ILICH VALDEZ; 16:23 HRS; 28/01/15

El presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la **ALDF**, el diputado **Rubén Escamilla**, anunció el apoyo de la comisión al Gobierno del Distrito Federal para reubicar y regularizar el comercio informal.

Dijo que la intención es que se beneficie a la ciudad y principalmente en las distintas calles del Centro Histórico, luego de que la autoridad del Espacio Público informara su intención por reubicar a un millón de comerciantes que ejercen el ambulante en la zona del Zócalo capitalino.

Escamilla expuso que trabaja desde el órgano legislativo de la capital en una propuesta para regularizar esta actividad a través del pago de una formalidad contributiva.

Según representantes de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), el ambulante brindó ganancias de al menos 285 mil 543 millones de pesos durante 2014, sin haber rendido ninguna declaración fiscal de estas ganancias.

El legislador, integrante de la bancada del PRD en la ALDF, propuso otorgar seguridad social a los comerciantes ambulantes; que paguen una formalidad contributiva para ejercer su actividad y que se construyan nuevos corredores comerciales para su reubicación.

"Todo esto, dentro de la iniciativa con proyecto de decreto para crear la Ley que Regula el Ejercicio del Comercio Popular en la Vía Pública del Distrito Federal", mencionó.

"Se busca crear el cumplimiento de obligaciones por el uso de la vía pública, incorporando a las personas que realizan esta actividad a la figura de la formalidad contributiva. Con ello se pretende busca mayor recaudación y

contribución al erario público y mayores ingresos para la formulación de programas y proyectos para el beneficio de los habitantes de esta ciudad".

***PROPONEN SANCIONES PARA MALOS PEATONES
AZTECA NOTICIAS.COM/ SELENE FLORES; 17:04 HRS; 28/01/15***

Hablar por teléfono mientras se camina, no usar puentes peatonales, cruzar a mitad de la calle o cuando el semáforo peatonal está en rojo, podrían ser conductas que le impliquen una sanción o una multa de tránsito. Esa es la propuesta del diputado **Eduardo Santillán**.

"El reglamento de tránsito metropolitano hace mucho énfasis en cuáles son los derechos y preferencias del peatón, pero el peatón no tiene sanciones si no camina de manera adecuada", señaló.

Actualmente, los malos peatones solo son amonestados verbalmente por los agentes de tránsito, sin embargo, para el diputado local, un peatón que provoca un accidente fatal debe, incluso, ser castigado con cárcel.

"El peatón debe ser sancionado con una multa, el peatón debe ser sancionado con un arresto. Por ejemplo, si un peatón cruza una autopista en la noche, ¿No tiene ninguna responsabilidad? Por supuesto que sí", aseguró el diputado del PRD en la **ALDF**.

Pero no todos están de acuerdo con la propuesta del perredista.

"No podemos sancionar a quien hoy no tiene espacio para poderse mover. Es la visión de alguien que no se baja de un automóvil, que no usa transporte público, que no usa bicicleta y que no camina y que desde el auto tiene estas opiniones tan severas", indicó la diputada panista Laura Ballesteros.

Según el Instituto de Políticas para el Transporte, el Distrito Federal figura entre las urbes con muertes peatonales en el mundo. La cifra asciende a 9.4 atropellamientos por cada 100 mil capitalinos.

"Al peatón no le gusta usar el puente peatonal, entonces de nada sirve la construcción de puentes peatonales si el ciudadano sigue prefiriendo arriesgar su vida para cruzar una vía de alta velocidad", apuntó **Eduardo Santillán**.

Por su parte, **Laura Ballesteros** externó que "estos cruces a mitad de calle en muchas ocasiones se dan porque el puente peatonal no le está resolviendo a la persona su necesidad y en su flujo de deseo peatonal, que es como se le conoce, es mucho más efectivo caminar por debajo".

La discusión y análisis de este tema se dará en comisiones de la Asamblea Legislativa en la que se tendría que modificar la recién aprobada Ley de Movilidad o en su caso, el Reglamento de Tránsito metropolitano por parte de Semovi.

***ACUSA PANISTA QUE PERREDISTAS EVITAN COMPARECENCIA DE CHAPULINES
QUADRATÍN MÉXICO.COM/ REDACCIÓN; 18.32 HRS; 28/01/15***

El diputado local del Partido Acción Nacional **Gabriel Gómez del Campo** manifestó que los assembleístas del Partido de la Revolución Democrática encubren a los delegados 'chapulines' para evitar que comparezcan ante la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, y rindan su informe anual ante este órgano legislativo.

Ello, a pesar de que los integrantes de la Comisión de Administración Pública Local de la ALDF aprobaron este 27 de enero el acuerdo.

"No hay definición del día en que tendrán que comparecer y es lo que criticamos, que nosotros como Asamblea Legislativa aprobamos que acudieran a rendir sus informes en persona, y lo que están haciendo la mayoría de nuestros compañeros diputados del PRD es cubrir a los delegados que brincaron de un puesto a otro" criticó

El legislador de Acción Nacional señaló que una de las preocupaciones de los diputados del PRD para no llamar a comparecer a los 14 jefes delegacionales de su partido, que el 18 de enero de 2015 dejaron sus cargos para buscar diputaciones, obedece al inicio del proceso electoral.

"Quizá es temor electoral, como estamos en periodos de contienda interna, ellos lo que buscan es proteger a sus funcionarios en lugar de promover la transparencia que esta Asamblea Legislativa está obligada a buscar", indicó.

Gómez del Campo previó que no habrá resolución en el tema de las comparecencias de los delegados, esto debido a la clara oposición por parte de la bancada del PRD.

"Lo que sigue es que no habrá comparecencias de los delegados, que lo único que van a hacer es mandar sus informes por escrito y no se va a lograr la rendición de cuentas que tenemos que seguir buscando nosotros como diputados", finalizó.

**FALLARON LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EN EL ROBO
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ RUBÉN LABASTIDA; 29/01/15**

La Diputación Permanente en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó solicitar informes a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, sobre el robo reciente a una joyería en el Centro Comercial Santa Fe y los protocolos de seguridad en materia de centros comerciales.

El punto de acuerdo, presentado por el diputado panista **Santiago Taboada Cortina**, deriva de que presuntamente no se siguieron los protocolos para garantizar la seguridad de los usuarios ni durante ni después de los hechos del pasado 23 de enero, en los cuales un grupo delictivo de aproximadamente 15 personas sustrajo mercancía valuada en 2.5 millones de dólares e hirió a un policía auxiliar que intentó hacerles frente.

Por otra parte, la Diputación Permanente aprobó una propuesta de la diputada del PRD, **Dione Anguiano**, para exhortar a las autoridades educativas federales a que realicen la promoción y difusión de la carrera de nutrición, dado el déficit de profesionistas para atender a la población; asimismo, recomendar a la Secretaría de Salud del DF ampliar los espacios para la campaña "Muévete y métete en cintura".

La legisladora sustentó su punto de acuerdo en las cifras que revela el INEGI en 2014, respecto de la insuficiencia de nutriólogos (2.4 por cada mil habitantes), factor que, unido a otros, propicia que crezcan en México los casos de sobrepeso, obesidad y desnutrición y los problemas de salud que de ellos derivan.

Mientras tanto, en el marco del Día Internacional de Protección de Datos Personales, la Diputación Permanente, a propuesta de la diputada del PAN, **Olivia Garza de los Santos**, aprobó un exhorto a la Secretaría de Gobierno y a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, ambas del GDF, para que se garantice el derecho de los internos de los 10 reclusorios capitalinos en la protección de sus datos personales.

Garza de los Santos expuso que, debido a su condición, los internos son más vulnerables de ver alterado este derecho, ya que están sujetos a procesos de investigación que hacen necesario el flujo de información entre los entes y las autoridades involucradas en el proceso judicial, por lo que pidió a las autoridades tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de estos datos y guardar el debido secreto profesional de los mismos, sin obstruir la impartición de justicia.

Además, el diputado del PRD, **Alejandro Ojeda Anguiano**, presentó un punto de acuerdo para exhortar a las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, así como a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para prohibir en definitiva la siembra experimental o comercial de maíz transgénico en el territorio nacional, así como derogar cualquier permiso previo para este tipo de cultivos a cielo abierto, experimental y de comercialización.

***PIDEN INFORME DE SEGURIDAD EN LAS PLAZAS COMERCIALES
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ 29/01/15***

La Diputación Permanente de la **Asamblea Legislativa** del DF aprobó el Punto de Acuerdo presentado por el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, **Santiago Taboada Cortina**, en el que solicita a la SSP local información detallada sobre el robo ocurrido a una joyería ubicada al interior de un centro comercial en la zona de Santa Fe el pasado 23 de enero, así como de la operación de los protocolos de actuación en materia de seguridad en las plazas comerciales.

"Es inconcebible que por tercera vez y de manera similar un grupo armado le aseste un golpe a la policía en el mismo lugar y con modus operandi similares, una vez más no hay detenidos y los culpables se escapan por la puerta principal, burlándose prácticamente de la policía. Es un hecho que estas bandas criminales no temen a los cuerpos policíacos", declaró el Vicecoordinador del GPPAN.

Taboada Cortina informó que la seguridad de la plaza comercial está a cargo de la empresa privada CONPRYSSA, que no cuenta con armamento, y que por ello un policía auxiliar que se encontraba de compras personales en su tiempo libre intervino al percatarse de los hechos, quien resultó lesionado por disparo de arma de fuego. Asimismo, dijo que el referido centro no tiene un análisis de riesgo realizado por la Secretaría de Seguridad Pública del DF, con el cual si cuentan otros centros comerciales.

El legislador de Acción Nacional sostuvo que los policías del Distrito Federal ni del gobierno Delegacional están capacitados para proteger a la ciudadanía, ni cuentan con protocolos de seguridad, y dijo que no ha sido suficiente para las autoridades capitalinas los asaltos anteriores "a lo que ellos llaman eventos atípicos", para que implementen una estrategia que permita garantizar la seguridad e integridad de quienes laboran en el centro comercial, ni de quienes van de paseo o de compras.

***ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CAPITALINA SIMPLIFICARÁ DIVERSOS TRÁMITES
TERRA.COM/ NOTIMEX; 29/01/15***

A fin de eficientar la prestación de los servicios públicos y trámites administrativos, la **Asamblea Legislativa** publicó este jueves un decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes, Orgánica de la Administración Pública, de Aguas y del Código Fiscal del Distrito Federal.

En la Ley Orgánica de la Administración Pública detalla que los titulares de las secretarías, de la Procuraduría General de Justicia capitalina, de la Oficialía Mayor, de la Contraloría General y de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales tendrán otras atribuciones adicionales a las ya existentes.

Propondrán, formularán y ejecutarán las medidas de modernización, simplificación y desregulación administrativa que tenga como fin hacer más eficaz y eficiente la prestación de servicios públicos y trámites administrativos. A efecto de mejorar la comunicación con los habitantes, podrán emplear cualquier plataforma de comunicación de voz, datos, e imagen; tales como sistemas de orientación telefónica, portales de internet, uso de redes sociales, para difundir la información relativa a los servicios públicos y trámites administrativos.

Todos los servicios públicos y trámites administrativos deberán ser evaluados anualmente por la propia dependencia que podrá auxiliarse para ello de entes externos. Los resultados deberán publicarse sintéticamente en la Gaceta de Gobierno y en su totalidad en el portal de Internet correspondiente a cada institución dentro de los cuatro meses siguientes a su realización.

Otra función será prestar los servicios relacionados con las funciones encomendadas por las disposiciones jurídicas al Registro Público de la Propiedad y de Comercio; para que la información ahí inscrita sirva a la administración pública, delegaciones, dependencias, entidades y órganos autónomos del Distrito Federal para la prestación eficaz y eficiente de servicios públicos y trámites administrativos.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

Jueves, 29 de Enero de 2015



En cuanto a la Ley de Aguas del Distrito Federal se reforma su artículo 60 a fin de que los propietarios de los predios, giros o establecimientos tengan la obligación de informar al Sistema de Aguas, el cambio de propietario del predio, giro o establecimiento, o de la baja de estos últimos, dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que suceda.

El Sistema de Aguas actualizará el nombre, giro o establecimiento registrado en su sistema derivado de las declaraciones presentadas por los notarios públicos relacionados con las operaciones traslativas de dominio que se hagan constar en escritura pública o protocolización de un acto jurídico, en el que conste el cambio de nombre o denominación. Lo anterior sin necesidad de la presentación de anexo alguno o trámite por parte del contribuyente.

